

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Vicálvaro

Resolución de 27 de marzo de 2023, de la coordinadora del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la “Concesión administrativa para la explotación y conservación de un quiosco de restauración con productos de comercio justo en el Centro Deportivo Municipal Margot Moles adscrito al distrito de Vicálvaro”. Número de expediente 119/2023/00337.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Vicálvaro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Deportes.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Vicálvaro. Servicio de Servicios a la Ciudadanía.
 - 2) Domicilio: Plaza don Antonio de Andrés, número 18.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 674 444.
 - 5) Telefax: 914 803 368.
 - 6) Correo electrónico: sciudadaniavicalvaro@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet:
 - <http://www.madrid.es> (Ayuntamiento-Publicaciones y convocatorias-Licitaciones no contractuales).
- d) Número expediente: 119/2023/00337.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción: Concesión administrativa para la explotación y conservación de un quiosco de restauración con productos de comercio justo en el Centro Deportivo Municipal Margot Moles adscrito al distrito de Vicálvaro.
 - b) Lugar de ejecución: Centro Deportivo Municipal Margot Moles. Paseo Polideportivo, número 3, 28032 Madrid.
 - c) Plazo de duración: Cuatro años, prorrogable hasta un máximo de ocho años. Fecha prevista de inicio el 3 de junio de 2023, o notificación de la autorización en el supuesto de que esta fuera posterior.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Licitación pública.
 - b) Procedimiento: Concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, punto 11 del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.
4. Canon:
 - a) Canon anual objeto de licitación: Canon al alza de 606,99 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2 por 100 del valor del dominio público ocupado.
 - Definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público ocupado.
6. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica-profesional: Serán las señaladas en el punto 12 del pliego de condiciones técnicas y administrativas.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día natural contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres, uno de ellos contendrá la “documentación administrativa”, otro sobre incluirá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Servicios a la Ciudadanía distrito Vicálvaro (previa cita al teléfono 914 674 444).
 - 2) Domicilio: Plaza don Antonio de Andrés, número 18, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de ofertas.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Distrito de Vicálvaro. Salón de Plenos.
 - b) Dirección: Plaza don Antonio de Andrés, número 18, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en licitaciones no contractuales de la web del Ayuntamiento de Madrid.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario autorizado.
10. La dirección de acceso en el Ayuntamiento de Madrid es:
 - <http://www.madrid.es/ayuntamiento> (Publicaciones y convocatorias-Licitaciones no contractuales).

Madrid, a 27 de marzo de 2023.—La coordinadora del Distrito de Vicálvaro, Lucía Brizuela Castillo.

(01/5.195/23)

